

Resolución de la Dirección General de Personal Docente de 24 de junio de 2010 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, correspondiente al procedimiento selectivo convocado por Orden EDU 21/2010 de 2 de marzo (BOC del 17), se fija la fecha del acto de presentación de opositores aspirantes a ingresar en el citado Cuerpo, se señalan los lugares de la presentación de opositores, de celebración de las pruebas, la fecha de inicio de las mismas y los aspirantes que deben actuar en primer lugar.

De conformidad con lo establecido en el punto 5.2. de la Orden EDU/21/2010 DE 2 de marzo (BOC del 17) por la que se convocó procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, esta Dirección General de Personal Docente, ha resuelto:

Primero.- Hacer pública la composición del Tribunal titular y del suplente, que es la siguiente:

TRIBUNAL ÚNICO TITULAR:

PRESIDENTE TITULAR: LÓPEZ NOGUÉS, FRANCISCO JAVIER

VOCAL 1 AZTIRIA ZABALA, JUAN MARÍA

VOCAL 2 ESPAÑA FUENTES, RAFAEL

VOCAL 3 CUADRADO MUÑOZ, FRANCISCO

VOCAL 4 VILLAR CORDERO, MANUEL

TRIBUNAL SUPLENTE:

PRESIDENTE: GARCÍA ARTO, FERNANDO

VOCAL 1 GRANJA PASCUAL, JAVIER

VOCAL 2 SILVÁN DE LA MATA, ANTONIO

VOCAL 3 ALONSO ABELLA, ADOLFO HÉCTOR

VOCAL 4 LASTRA ÁLVAREZ, MEDITACIÓN

Segundo.- Instar a los miembros de dichos Tribunales al cumplimiento de las normas de abstención y recusación establecidas en el punto 5.5 de la Orden señalada de conformidad con lo establecido en el artículo 28 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los escritos en los se comuniquen tales causas, contempladas en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre deberán tener entrada en el Registro de esta Consejería de Educación en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución.

Tercero.- Recordar a los integrantes de los Tribunales que de conformidad con el artículo 8.3 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, la participación en los órganos de selección tiene carácter obligatorio.

Cuarto.- Se convoca a todos los aspirantes admitidos a procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, al acto de presentación de opositores a celebrar el día 12 de julio de 2010 a las 9,30

horas en la sede de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) sita en la Calle Alta nº 82 de Santander.

Quinto.- Se advierte a todos los aspirantes, que el acto de presentación es de carácter obligatorio, debiendo asistir en persona, no siendo válida la comparecencia de otras personas con algún tipo de apoderamiento. Todos los opositores deberán acreditar su identidad mediante la presentación del DNI en vigor..

Sexto.- El Tribunal llevará a cabo el acto de presentación y la celebración de las pruebas en los locales de la sede que se ha indicado en el punto anterior. En dicho acto de presentación se harán públicos los criterios de evaluación y calificación de dichas pruebas.

Séptimo.- El llamamiento de los aspirantes, se iniciará por el primero cuyo primer apellido comience por la letra " J " según el sorteo celebrado el pasado 26 de enero de 2010 en la Dirección General de la Función Pública de la Secretaría General para la Administración Pública (BOE de 5 de Febrero).

Octavo.- Asimismo, se convoca a TODOS los aspirantes a la realización de la "Parte Primera" de la prueba en acto colectivo a realizar el 12 de julio a las 10:00 h. Para la realización de esta primera parte, los aspirantes podrán utilizar todo tipo de legislación en formato impreso.

Noveno.- El día 13 de julio a las 9:00 h se convoca a TODOS los aspirantes para la lectura del ejercicio de la "Parte primera".

Santander, 24 de junio de 2010

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Fdo. JESÚS GUTIERREZ BARRIUSO